



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el art. 67 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta al Pleno Ordinario del 28 de marzo de 2016 los siguientes

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PREGUNTA AL PLENO RELATIVA A LOS ALTOS VALORES DE OZONO REGISTRADOS EN MEDINA DEL CAMPO DURANTE EL PASADO VERANO.

El pasado mes de Septiembre la organización Ecologistas en Acción señalaba que, según los datos proporcionados por la Junta de Castilla y León, entre los meses de Abril y Septiembre del pasado año 2015 se superaron los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud (100 microgramos por metro cúbico en promedio durante ocho horas a lo largo del día) en cuanto a la presencia de ozono en el aire en diversos lugares de la comunidad de Castilla y León. En la estación de Medina del Campo dichos valores se superaron durante más de 100 días. Incluso, según Ecologistas en Acción, se superaron los objetivos legales durante más de 30 días en dicho período.

En vista de lo anterior quisiéramos preguntar:

- 1) ¿Está el Ayuntamiento al corriente de esta situación?
- 2) ¿Existe algún informe o estudio sobre las posibles causas de estos altos valores de presencia de ozono en el aire?
- 3) ¿Hay algún tipo de medidas previstas para prevenir que esta situación vuelva a darse en los próximos meses de primavera/verano, período más proclive a la presencia de ozono?